



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 ABR. 2025	Hs. 14:10
Numero: 308	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ Dafana Aveleri
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 78 /2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 30 de abril de 2025

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

El presente proyecto emerge de un pedido de los vecinos del barrio "Andino", tal como puede apreciarse en la copia de la nota que como Anexo I forma parte de la presente. A través de la misma, los vecinos manifiestan la necesidad de contar con una infraestructura vial acorde, específicamente en la calle "Las Lajas", en el tramo comprendido entre las calles Akainik y Provincia Grande, que actualmente cuenta únicamente con ripio.

La pavimentación de calles constituye una herramienta esencial para el desarrollo urbano, no solo por su impacto en la conectividad y transitabilidad, sino también por los beneficios que aporta en términos de seguridad vial, salubridad, accesibilidad y calidad de vida sobre todo teniendo en cuenta las condiciones climáticas particulares de nuestra ciudad.

En mi rol legislativo solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la incorporación de dicha obra, con el propósito de brindar una respuesta a las demandas expresadas por los vecinos y vecinas del barrio "Andino".

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Fernando D. OYARZUN

Concejal

Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a evaluar la incorporación del asfalto de la calle "Las Lajas" en el tramo comprendido entre las calles Akainik y Provincia Grande, ubicada en el Barrio "Andino", conforme a la identificación obrante en la copia que se adjunta y forma parte de la presente como ANEXO I.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

ANEXO I

Ushuaia, 14 de abril 2015 2025

A quien corresponda(),

Por la presente solicitamos el asfalto para la calle Las Lajas comprendida entre las calles Akainik y Provincia Grande, según se muestra en la línea verde del plano catastral a continuación:

Calle a pavimentar

Abajo los vecinos firmantes:

 Edgar 34.334.963	 Andres Gomez 28.447.366	 Denisa Hierrez 32.018.504
 Oscar Hator 20.417.771	 Cristian 23.685.084	 Patricia 22.213.555
 Montalvo 27.146.252		

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA